



NOTA SIMPLE INFORMATIVA N 5125873

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta **Nota Simple Informativa** se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la **Certificación** acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD CÁCERES 1
MARIA ROSA FUENTES CRUZ
Avd España nº 1
FAX: 927212305



Fecha de Emisión: VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS

FINCA DE CÁCERES Nº: 97684

La libertad de cargas se entiende salvo afecciones fiscales de carácter temporal.

DESCRIPCION DE LA FINCA

Identificador Único de Finca Registral: 10014000934668

URBANA: NÚMERO: DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO.- VIVIENDA tipo A, en PLANTA PRIMERA, del bloque I, que forma parte del RESIDENCIAL "EL RODEO", en Cáceres, con entrada principal por la calle María Auxiliadora, número 3. Tiene su acceso por el portal A. Ocupa una superficie construida, con inclusión de elementos comunes, de ciento cuarenta y cinco metros y dieciséis decímetros cuadrados y útil de ciento diecisiete metros y veinte decímetros cuadrados, compuesta de vestíbulo distribuidor, salón comedor, cocina, lavadero, cuatro dormitorios, dos cuartos de baño y terraza -4,35 m²-. LINDA: Al frente, con rellano y núcleo de escaleras y vivienda tipo A de su planta en el portal B; derecha, con zona común del RESIDENCIAL EL RODEO; izquierda, con calle María Auxiliadora y fondo con cerramiento de edificio. CUOTA DE PARTICIPACIÓN EN RELACIÓN CON EL VALOR TOTAL DEL RESIDENCIAL: 0,7469%.-

REFERENCIA CATASTRAL: 60202040D2762A0234HF

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N. I. F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
PROMOCION, GESTION Y MARKETING INMOBILIARIO S	B10017192	2946	1891	70	1

100,000000% (TOTALIDAD) 100,000000% del pleno dominio por título de agrupación y obra nueva.
Formalizada en escritura con fecha 07/10/21, autorizada en ARROYO DE LA LUZ, por DON ANDRÉS MARÍA SÁNCHEZ GALAINENA, nº de protocolo 2.686.
Inscripción: 1ª Tomo: 2.946 Libro: 1.891 Folio: 70 Fecha: 15/10/2021

Hecho constar la terminación de obra mediante Acta autorizada el 28 de junio de 2022, por el notario de Arroyo de la Luz, don Andrés María Sánchez Galainena, bajo el nº 279 de protocolo.-

CARGAS

LIBRE DE ELLAS

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

ADVERTENCIA

Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de su emisión, a las 12:00 horas.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

?• De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

-Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección de Seguridad Jurídica y Fé Publica, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección de Seguridad Jurídica y Fé Publica. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección de Seguridad Jurídica y Fé Publica queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a dpo@corpme.es





NOTA SIMPLE INFORMATIVA N 5132764

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta **Nota Simple Informativa** se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la **Certificación** acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD CÁCERES 1
MARIA ROSA FUENTES CRUZ
Avd España nº 1
FAX: 927212305



Fecha de Emisión: DIEZ DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

FINCA DE CÁCERES N°: 97691

La libertad de cargas se entiende salvo afecciones fiscales de carácter temporal.

DESCRIPCION DE LA FINCA

Identificador Único de Finca Registral: 10014000934736

URBANA: NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO: VIVIENDA tipo A, en PLANTA DE BAJA, del bloque I, que forma parte del RESIDENCIAL "EL RODEO", en Cáceres, con entrada principal por la calle María Auxiliadora, número 3. Tiene su acceso por el portal B. Ocupa una superficie construida, con inclusión de elementos comunes, de ciento treinta y un metros y noventa y siete decímetros cuadrados y útil de ciento tres metros y noventa y cinco decímetros cuadrados, compuesta de vestíbulo distribuidor, salón comedor, cocina, lavadero, tres dormitorios, dos cuartos de baño y patio -4,50 m²-. LINDA: Al frente, con zona común de acceso a portal, rellano y núcleo de escaleras y espacio de ventilación de las mismas; derecha con cuarto de control de acceso al residencial, cuarto limpieza y zona común del residencial; izquierda, con chaflán de confluencia de las calles María Auxiliadora y Madre Isabel Larrañaga y fondo con calle María Auxiliadora, Portal A, cuarto de control de acceso al residencial y cuarto de limpieza. CUOTA DE PARTICIPACIÓN EN RELACIÓN CON EL VALOR TOTAL DEL RESIDENCIAL: 0,6790%.-

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
PROMOCION, GESTION Y MARKETING INMOBILIARIO S	B10017192	2946	1891	84	1

100,000000% (TOTALIDAD)100,000000% del pleno dominio por título de agrupacion y obra nueva.
Formalizada en escritura con fecha 07/10/21, autorizada en ARROYO DE LA LUZ, por DON ANDRÉS MARÍA SÁNCHEZ GALAINENA, nº de protocolo 2.686.
Inscripción: 1ª Tomo: 2.946 Libro: 1.891 Folio: 84 Fecha: 15/10/2021

Hecho constar la terminación de obra mediante Acta autorizada por el Notario de Arroyo de la Luz, don Andrés María Sánchez Galainena, el 5 de mayo de 2022, número 908 de su protocolo, según consta de la nota al margen de la inscripción 1ª de fecha 9 de mayo de 2022.

CARGAS

LIBRE DE ELLAS

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

ADVERTENCIA

Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de su emisión, antes de la apertura del diario.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

?• De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

-Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección de Seguridad Jurídica y Fé Publica, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección de Seguridad Jurídica y Fé Publica. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección de Seguridad Jurídica y Fé Publica queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es





NOTA SIMPLE INFORMATIVA N 5132765

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta **Nota Simple Informativa** se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la **Certificación** acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD CÁCERES 1

MARIA ROSA FUENTES CRUZ
Avd España nº 1
FAX: 927212305



Fecha de Emisión: DIEZ DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

FINCA DE CÁCERES Nº: 97692

La libertad de cargas se entiende salvo afecciones fiscales de carácter temporal.

DESCRIPCION DE LA FINCA

Identificador Único de Finca Registral: 10014000934743

URBANA: NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS: VIVIENDA tipo B, en PLANTA DE BAJA, del bloque I, que forma parte del RESIDENCIAL "EL RODEO", en Cáceres, con entrada principal por la calle María Auxiliadora, número 3. Tiene su acceso por el portal B. Ocupa una superficie construida, con inclusión de elementos comunes, de ciento once metros y treinta y ocho decímetros cuadrados y útil de ochenta y ocho metros y noventa decímetros cuadrados, compuesta de vestíbulo-distribuidor, salón, comedor, cocina, lavadero, dos dormitorios, dos cuartos de baño y patio -4 m²-. LINDA: Al frente, con zona común de acceso a portal, rellano de escaleras y espacio de ventilación de las mismas; derecha, con chaflán de confluencia de las calles Madre Isabel Larrañaga y calle María Auxiliadora; izquierda, con vivienda tipo A del portal C y zona común del residencial y núcleo de escaleras; y fondo con vivienda tipo A del portal C, calle Madre Isabel Larrañaga. CUOTA DE PARTICIPACIÓN EN RELACIÓN CON EL VALOR TOTAL DEL RESIDENCIAL: 0,5731%.-

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
PROMOCION, GESTION Y MARKETING INMOBILIARIO S	B10017192	2946	1891	86	1

100,000000% (TOTALIDAD) 100,000000% del pleno dominio por título de agrupacion y obra nueva.
Formalizada en escritura con fecha 07/10/21, autorizada en ARROYO DE LA LUZ, por DON ANDRÉS MARÍA SÁNCHEZ GALAINENA, nº de protocolo 2.686.
Inscripción: 1ª Tomo: 2.946 Libro: 1.891 Folio: 86 Fecha: 15/10/2021

Hecho constar la terminación de obra mediante Acta autorizada por el Notario de Arroyo de la Luz, don Andrés María Sánchez Galainena, el 5 de mayo de 2022, número 908 de su protocolo, según consta de la nota al margen de la inscripción 1ª de fecha 9 de mayo de 2022.

CARGAS

LIBRE DE ELLAS

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

ADVERTENCIA

Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de su emisión, antes de la apertura del diario.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

?• De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

-Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección de Seguridad Jurídica y Fé Publica, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección de Seguridad Jurídica y Fé Publica. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección de Seguridad Jurídica y Fé Publica queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es





NOTA SIMPLE INFORMATIVA N 5132766

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta **Nota Simple Informativa** se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la **Certificación** acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD CÁCERES 1
MARIA ROSA FUENTES CRUZ
Avd España nº 1
FAX: 927212305



Fecha de Emisión: DIEZ DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS

FINCA DE CÁCERES N°: 97693

La libertad de cargas se entiende salvo afecciones fiscales de carácter temporal.

DESCRIPCION DE LA FINCA

Identificador Único de Finca Registral: 10014000934750

URBANA: NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES: VIVIENDA tipo A, en PLANTA PRIMERA, del bloque I, que forma parte del RESIDENCIAL "EL RODEO", en Cáceres, con entrada principal por la calle María Auxiliadora, número 3. Tiene su acceso por el portal B. Ocupa una superficie construida, con inclusión de elementos comunes, de ciento dieciséis metros y cincuenta y cuatro decímetros cuadrados y útil de noventa y dos metros y diez decímetros cuadrados, compuesta de vestíbulo distribuidor, salón comedor, cocina, lavadero, tres dormitorios, dos cuartos de baño y terraza -6,05 m²-. LINDA: Al frente, con rellano, núcleo de escaleras, espacio de ventilación de las mismas y vivienda tipo B de su planta y portal; derecha con rellano y núcleo de escaleras, vivienda tipo B de su planta y portal y zona común del RESIDENCIAL EL RODEO; izquierda, con rellano de escaleras y chaflán de confluencia de las calles María Auxiliadora y Madre Isabel Larranaga y fondo, con calle María Auxiliadora y vivienda tipo A de su planta en el portal A. CUOTA DE PARTICIPACIÓN EN RELACIÓN CON EL VALOR TOTAL DEL RESIDENCIAL: 0,5996%.-

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
PROMOCION, GESTION Y MARKETING INMOBILIARIO S	B10017192	2946	1891	88	1

100,000000% (TOTALIDAD) 100,000000% del pleno dominio por título de agrupacion y obra nueva.
Formalizada en escritura con fecha 07/10/21, autorizada en ARROYO DE LA LUZ, por DON ANDRÉS MARÍA SÁNCHEZ GALAINENA, nº de protocolo 2.686.
Inscripción: 1ª Tomo: 2.946 Libro: 1.891 Folio: 88 Fecha: 15/10/2021

Hecho constar la terminación de obra mediante Acta autorizada por el Notario de Arroyo de la Luz, don Andrés María Sánchez Galainena, el 5 de mayo de 2022, número 908 de su protocolo, según consta de la nota al margen de la inscripción 1ª de fecha 9 de mayo de 2022.

CARGAS

LIBRE DE ELLAS

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

ADVERTENCIA

Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de su emisión, antes de la apertura del diario.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

?• De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

-Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección de Seguridad Jurídica y Fé Pública, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección de Seguridad Jurídica y Fé Pública. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección de Seguridad Jurídica y Fé Pública queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es





NOTA SIMPLE INFORMATIVA N 5132103

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta **Nota Simple Informativa** se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la **Certificación** acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD CÁCERES 1

MARIA ROSA FUENTES CRUZ

Avd España nº 1

FAX: 927212305

Fecha de Emisión: VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

FINCA DE CÁCERES N°: 97741

La libertad de cargas se entiende salvo afecciones fiscales de carácter temporal.

DESCRIPCION DE LA FINCA

Identificador Único de Finca Registral: 10014000935238

URBANA: NÚMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO: VIVIENDA tipo C, en PLANTA DE BAJA, del bloque II, que forma parte del RESIDENCIAL "EL RODEO", en Cáceres, con entrada principal por la calle María Auxiliadora, número 3. Tiene su acceso por el portal E. Ocupa una superficie construida, con inclusión de elementos comunes, de ciento trece metros y cincuenta y seis decímetros cuadrados, y útil de noventa metros y quince decímetros cuadrados, compuesta de vestíbulo distribuidor, salón, cocina, lavadero, tres dormitorios y dos cuartos de baño. LINDA: Al frente, con rellano de escaleras y vivienda tipo B de su planta y portal; derecha, con vivienda tipo B de su planta y portal y calle Madre Isabel Larrañaga; izquierda, con vivienda tipo D de su planta y portal; y fondo con calle Madre Isabel Larrañaga. CUOTA DE PARTICIPACIÓN EN RELACIÓN CON EL VALOR TOTAL DEL RESIDENCIAL: 0,5843%.

(VPO: NO)

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.º I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
PROMOCION, GESTION Y MARKETING INMOBILIARIO SL	B10017192	2946	1891	184	1
100,000000% (TOTALIDAD)100,000000% del pleno dominio por título de agrupación y obra nueva.					

Formalizada en escritura con fecha 07/10/21, autorizada en ARROYO DE LA LUZ, por DON ANDRÉS MARÍA SÁNCHEZ GALAINENA, nº de protocolo 2.686.

Inscripción: 1ª Tomo: 2.946 Libro: 1.891 Folio: 184 Fecha: 15/10/2021

CARGAS

No hay cargas registradas

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

ADVERTENCIA

Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de su emisión, antes de la apertura del diario.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

-Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección de Seguridad Jurídica y Fé Publica, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección de Seguridad Jurídica y Fé Publica. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección de Seguridad Jurídica y Fé Publica queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es





NOTA SIMPLE INFORMATIVA N 5132104

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta **Nota Simple Informativa** se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la **Certificación** acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD CÁCERES 1

MARIA ROSA FUENTES CRUZ

Avd España nº 1

FAX: 927212305

Fecha de Emisión: VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

FINCA DE CÁCERES Nº: 97742

La libertad de cargas se entiende salvo afecciones fiscales de carácter temporal.

DESCRIPCION DE LA FINCA

Identificador Único de Finca Registral: 10014000935245

URBANA: NÚMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS: VIVIENDA tipo D, en PLANTA DE BAJA, del bloque II, que forma parte del RESIDENCIAL "EL RODEO", en Cáceres, con entrada principal por la calle María Auxiliadora, número 3. Tiene su acceso por el portal E. Ocupa una superficie construida, con inclusión de elementos comunes, de cien metros y noventa y siete decímetros cuadrados, y útil de ochenta y un metros y veinticinco decímetros cuadrados, compuesta de vestíbulo distribuidor, salón, cocina, lavadero, dos dormitorios y dos cuartos de baño y patio. -7,70 m²- LINDA: Al frente, con rellano de escaleras, zona común de acceso a portales, y vivienda tipo C de su planta y portal; derecha, con vivienda tipo C de su planta y portal y calle Madre Isabel Larrañaga; izquierda, con rellano de escaleras, zona común de acceso a portales y escaleras de acceso a garaje y fondo con vivienda tipo A de su planta en el portal F. CUOTA DE PARTICIPACIÓN EN RELACIÓN CON EL VALOR TOTAL DEL RESIDENCIAL: 0,5195%.-

(VPO: NO)

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
PROMOCION, GESTION Y MARKETING INMOBILIARIO SL	B10017192	2946	1891	186	1
100,000000% (TOTALIDAD)100,000000% del pleno dominio por título de agrupación y obra nueva.					

Formalizada en escritura con fecha 07/10/21, autorizada en ARROYO DE LA LUZ, por DON ANDRÉS MARÍA SÁNCHEZ GALAINENA, nº de protocolo 2.686.

Inscripción: 1ª Tomo: 2.946 Libro: 1.891 Folio: 186 Fecha: 15/10/2021

CARGAS

No hay cargas registradas

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

ADVERTENCIA

Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de su emisión, antes de la apertura del diario.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección de Seguridad Jurídica y Fé Pública, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección de Seguridad Jurídica y Fé Pública. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección de Seguridad Jurídica y Fé Pública queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es





NOTA SIMPLE INFORMATIVA N 5132105

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta **Nota Simple Informativa** se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la **Certificación** acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD CÁCERES 1

MARIA ROSA FUENTES CRUZ

Avd España nº 1

FAX: 927212305

Fecha de Emisión: VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

FINCA DE CÁCERES Nº: 97746

La libertad de cargas se entiende salvo afecciones fiscales de carácter temporal.

DESCRIPCION DE LA FINCA

Identificador Único de Finca Registral: 10014000935283

URBANA: NÚMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS: VIVIENDA tipo D, en PLANTA PRIMERA, del bloque II, que forma parte del RESIDENCIAL "EL RODEO", en Cáceres, con entrada principal por la calle María Auxiliadora, número 3. Tiene su acceso por el portal E. Ocupa una superficie construida, con inclusión de elementos comunes, de ciento veinte metros y trece decímetros cuadrados, y útil de noventa y seis metros y veinte decímetros cuadrados, compuesta de vestíbulo distribuidor, salón comedor, cocina, lavadero, tres dormitorios y dos cuartos de baño. LINDA: Al frente, con rellano de escaleras, zona común del RESIDENCIAL EL RODEO y vivienda tipo C de su planta y portal; derecha, con rellano de escaleras, vivienda tipo C de su planta y portal y calle Madre Isabel Larrañaga; izquierda, con zona común del RESIDENCIAL EL RODEO y fondo con vivienda tipo A de su planta en el portal F. CUOTA DE PARTICIPACIÓN EN RELACIÓN CON EL VALOR TOTAL DEL RESIDENCIAL: 0,6181%.-

(VPO: NO)

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
PROMOCION, GESTION Y MARKETING INMOBILIARIO SL	B10017192	2946	1891	194	1
100,000000% (TOTALIDAD)100,000000% del pleno dominio por título de agrupación y obra nueva.					

Formalizada en escritura con fecha 07/10/21, autorizada en ARROYO DE LA LUZ, por DON ANDRÉS MARÍA SÁNCHEZ GALAINENA, nº de protocolo 2.686.

Inscripción: 1ª Tomo: 2.946 Libro: 1.891 Folio: 194 Fecha: 15/10/2021

CARGAS

No hay cargas registradas

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

ADVERTENCIA

Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de su emisión, antes de la apertura del diario.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección de Seguridad Jurídica y Fé Publica, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección de Seguridad Jurídica y Fé Publica. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección de Seguridad Jurídica y Fé Publica queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es





NOTA SIMPLE INFORMATIVA N 5132106

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta **Nota Simple Informativa** se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la **Certificación** acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD CÁCERES 1

MARIA ROSA FUENTES CRUZ

Avd España n° 1

FAX: 927212305

Fecha de Emisión: VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

FINCA DE CÁCERES N°: 97769

La libertad de cargas se entiende salvo afecciones fiscales de carácter temporal.

DESCRIPCION DE LA FINCA

Identificador Único de Finca Registral: 10014000935511

URBANA: NÚMERO TRESCIENTOS DIECINUEVE: VIVIENDA tipo A, en PLANTA DE BAJA, del bloque II, que forma parte del RESIDENCIAL "EL RODEO", en Cáceres, con entrada principal por la calle María Auxiliadora, número 3. Tiene su acceso por el portal F. Ocupa una superficie construida, con inclusión de elementos comunes, de ciento catorce metros y setenta y seis decímetros cuadrados, y útil de noventa y un metros y ochenta decímetros cuadrados, compuesta de vestíbulo distribuidor, salón, cocina, lavadero, tres dormitorios, dos cuartos de baño y patio: -17,20 m²- LINDA: Al frente, con rellano de escaleras, zona común de acceso a portales y espacio de ventilación de las mismas; derecha, con zona común del residencial y escaleras de acceso a garajes; izquierda, con rellano de escaleras, espacio de ventilación de las mismas y calle madre Isabel de Larrañaga y fondo con vivienda tipo D de su planta del portal E. CUOTA DE PARTICIPACIÓN EN RELACIÓN CON EL VALOR TOTAL DEL RESIDENCIAL: 0,5904%.-

(VPO: NO)

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
PROMOCION, GESTION Y MARKETING INMOBILIARIO SL	B10017192	2947	1892	15	1
100,000000% (TOTALIDAD)100,000000% del pleno dominio por título de agrupación y obra nueva.					

Formalizada en escritura con fecha 07/10/21, autorizada en ARROYO DE LA LUZ, por DON ANDRÉS MARÍA SÁNCHEZ GALAINENA, n° de protocolo 2.686.

Inscripción: 1ª Tomo: 2.947 Libro: 1.892 Folio: 15 Fecha: 15/10/2021

CARGAS

No hay cargas registradas

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

ADVERTENCIA

Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de su emisión, antes de la apertura del diario.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

-Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección de Seguridad Jurídica y Fé Publica, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección de Seguridad Jurídica y Fé Publica. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección de Seguridad Jurídica y Fé Publica queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es





NOTA SIMPLE INFORMATIVA N 5132107

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta **Nota Simple Informativa** se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la **Certificación** acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD CÁCERES 1

MARIA ROSA FUENTES CRUZ

Avd España nº 1

FAX: 927212305

Fecha de Emisión: VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

FINCA DE CÁCERES Nº: 97770

La libertad de cargas se entiende salvo afecciones fiscales de carácter temporal.

DESCRIPCION DE LA FINCA

Identificador Único de Finca Registral: 10014000935528

URBANA: NÚMERO TRESCIENTOS VEINTE: VIVIENDA tipo A, en PLANTA PRIMERA, del bloque II, que forma parte del RESIDENCIAL "EL RODEO", en Cáceres, con entrada principal por la calle María Auxiliadora, número 3. Tiene su acceso por el portal F. Ocupa una superficie construida, con inclusión de elementos comunes, de ciento diecinueve metros y sesenta y dos decímetros cuadrados y útil de noventa y seis metros y veinticinco decímetros cuadrados, compuesta de vestíbulo distribuidor, salón comedor, cocina, lavadero, tres dormitorios y dos cuartos de baño. LINDA: Al frente, con rellano de escaleras, espacio de ventilación de las mismas y vivienda tipo B de su planta y portal; derecha, con rellano de escaleras, vivienda tipo B de su planta y portal y zona común del RESIDENCIAL EL RODEO; izquierda, con rellano de escaleras y calle Madre Isabel Larrañaga y fondo con vivienda tipo D de su planta en el portal E. CUOTA DE PARTICIPACIÓN EN RELACIÓN CON EL VALOR TOTAL DEL RESIDENCIAL: 0,6154%.-

(VPO: NO)

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
PROMOCION, GESTION Y MARKETING INMOBILIARIO SL	B10017192	2947	1892	17	1
100,000000% (TOTALIDAD)100,000000% del pleno dominio por título de agrupacion y obra nueva.					

Formalizada en escritura con fecha 07/10/21, autorizada en ARROYO DE LA LUZ, por DON ANDRÉS MARÍA SÁNCHEZ GALAINENA, nº de protocolo 2.686.

Inscripción: 1ª Tomo: 2.947 Libro: 1.892 Folio: 17 Fecha: 15/10/2021

CARGAS

No hay cargas registradas

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

ADVERTENCIA

Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de su emisión, antes de la apertura del diario.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección de Seguridad Jurídica y Fé Pública, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección de Seguridad Jurídica y Fé Pública. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección de Seguridad Jurídica y Fé Pública queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es





NOTA SIMPLE INFORMATIVA N 5132108

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta **Nota Simple Informativa** se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la **Certificación** acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD CÁCERES 1

MARIA ROSA FUENTES CRUZ

Avd España nº 1

FAX: 927212305

Fecha de Emisión: VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

FINCA DE CÁCERES N°: 97771

La libertad de cargas se entiende salvo afecciones fiscales de carácter temporal.

DESCRIPCION DE LA FINCA

Identificador Único de Finca Registral: 10014000935535

URBANA: NÚMERO TRESIENTOS VEINTIUNO: VIVIENDA tipo B, en PLANTA PRIMERA, del bloque II, que forma parte del RESIDENCIAL "EL RODEO", en Cáceres, con entrada principal por la calle María Auxiliadora, número 3. Tiene su acceso por el portal F. Ocupa una superficie construida, con inclusión de elementos comunes, de ciento treinta y tres metros y cincuenta y tres decímetros cuadrados y útil de ciento siete metros; compuesta de vestíbulo distribuidor, salón comedor, cocina, lavadero, cuatro dormitorios y dos cuartos de baño. LINDA: Al frente, con rellano de escaleras, espacio de ventilación de las mismas y vivienda tipo A de su planta y portal; derecha, con vivienda tipo A de su planta y portal, rellano de escaleras y calle Madre Isabel Larrañaga; izquierda, con rellano de escaleras y zona común del RESIDENCIAL EL RODEO y fondo con cerramiento del edificio. CUOTA DE PARTICIPACIÓN EN RELACIÓN CON EL VALOR TOTAL DEL RESIDENCIAL: 0,6870%.-

(VPO: NO)

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
PROMOCION, GESTION Y MARKETING INMOBILIARIO SL	B10017192	2947	1892	19	1

100,000000% (TOTALIDAD) 100,000000% del pleno dominio por título de agrupación y obra nueva.

Formalizada en escritura con fecha 07/10/21, autorizada en ARROYO DE LA LUZ, por DON ANDRÉS MARÍA SÁNCHEZ GALAINENA, nº de protocolo 2.686.

Inscripción: 1ª Tomo: 2.947 Libro: 1.892 Folio: 19 Fecha: 15/10/2021

CARGAS

No hay cargas registradas

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

ADVERTENCIA

Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de su emisión, antes de la apertura del diario.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

-Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección de Seguridad Jurídica y Fé Publica, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección de Seguridad Jurídica y Fé Publica. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección de Seguridad Jurídica y Fé Publica queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es





NOTA SIMPLE INFORMATIVA N 5132109

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta **Nota Simple Informativa** se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la **Certificación** acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD CÁCERES 1

MARIA ROSA FUENTES CRUZ

Avd España n° 1

FAX: 927212305

Fecha de Emisión: VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

FINCA DE CÁCERES N°: 97772

La libertad de cargas se entiende salvo afecciones fiscales de carácter temporal.

DESCRIPCION DE LA FINCA

Identificador Único de Finca Registral: 10014000935542

URBANA: NÚMERO TRESCIENTOS VEINTIDOS: VIVIENDA tipo A, en PLANTA SEGUNDA, del bloque II, que forma parte del RESIDENCIAL "EL RODEO", en Cáceres, con entrada principal por la calle María Auxiliadora, número 3. Tiene su acceso por el portal F. Ocupa una superficie construida, con inclusión de elementos comunes, de ciento dieciocho metros y noventa decímetros cuadrados, y útil de noventa y cinco metros y cinco decímetros cuadrados, compuesta de vestíbulo distribuidor, salón comedor, cocina, lavadero, tres dormitorios, dos cuartos de baño y terraza -5,15 m²- LINDA: Al frente, con rellano de escaleras, espacio de ventilación de las mismas y vivienda tipo B de su planta y portal; derecha, con rellano de escaleras, vivienda tipo B de su planta y portal y zona común del RESIDENCIAL "EL RODEO"; izquierda, con rellano de escaleras y calle Madre Isabel Larrañaga y fondo con vivienda tipo D de su planta en el portal E. CUOTA DE PARTICIPACIÓN EN RELACIÓN CON EL VALOR TOTAL DEL RESIDENCIAL: 0,6117%.-

(VPO: NO)

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
PROMOCION, GESTION Y MARKETING INMOBILIARIO SL	B10017192	2947	1892	21	1
100,000000% (TOTALIDAD) 100,000000% del pleno dominio por título de agrupación y obra nueva.					
Formalizada en escritura con fecha 07/10/21, autorizada en ARROYO DE LA LUZ, por DON ANDRÉS MARÍA SÁNCHEZ GALAINENA, n° de protocolo 2.686.					
Inscripción: 1ª Tomo: 2.947 Libro: 1.892 Folio: 21 Fecha: 15/10/2021					

CARGAS

No hay cargas registradas

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

ADVERTENCIA

Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de su emisión, antes de la apertura del diario.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección de Seguridad Jurídica y Fé Publica, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección de Seguridad Jurídica y Fé Publica. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección de Seguridad Jurídica y Fé Publica queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

